



GACETA

ORGANO INFORMATIVO DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL

SECRETARÍA JURÍDICA

(Secretaria: Dra. Cielo López Gutiérrez)

Proyecto y Elaboro: Sandra Milena Sotelo Tovar. Jefe de Información Contractual

Calle 20 No. 13-22 Piso Sexto Armenia Q.– Teléfono 7417700

e- mail: juridica@quindio.gov.co

GACETA No. 070

Armenia, 04 de septiembre de 2018

Página No. 01

CONTENIDO

	Página No.
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	
070 Ordenanza Número 015 del 03 de septiembre de 2018, " POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSION, DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO LA VIGENCIA DOS MIL DIECIOCHO (2018) ".....	1

Legales, en especial las que le confieren los artículos 305 numeral 9 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 77 del Decreto 1222 de 1986.

SANCIONA:

La Ordenanza No. 015 del 03 de septiembre de 2018,

"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSION, DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO VIGENCIA DOS MIL DIECIOCHO (2018)"

ORDENANZA NÚMERO 015

"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSION, DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO VIGENCIA DOS MIL DIECIOCHO (2018)"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, en ejercicio de las facultades Constitucionales y

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Armenia Quindío, a los tres (03) días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho (2018).

CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICA
Gobernador

	FORMATO	Código: F-JUR-61
	Sanción Ordenanza	Versión: 03
		Fecha: 11/09/2014
	Página 1 de 1	

ORDENANZA NÚMERO 015

Armenia Quindío, 03 de Septiembre de 2018

“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN, DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO VIGENCIA FISCAL 2018”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, en ejercicio de las facultades Constitucionales y Legales, en especial las que le confieren los artículos 305 numeral 9 de la Constitución Política de Colombia, y el artículo 77 del Decreto 1222 de 1986,

SANCIONA:

La Ordenanza número 015 del 03 de Septiembre de 2018 **“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN, DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO VIGENCIA FISCAL 2018”**.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Armenia Quindío, a los tres (03) días del mes de Septiembre del año dos mil dieciocho (2018).


CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICA
 Gobernador

Proyectó: Abogada Lucero Ramírez Giraldo. Profesional Universitario Grado 03. 
 Revisó: Dr. Víctor Alfonso Vélez Muñoz. Director de Asuntos Jurídicos Conceptos y Revisiones 



Asamblea Departamental

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

ORDENANZA NÚMERO 0000015 DE 20 03 SEP 2018

()

“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN, DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO VIGENCIA FISCAL 2018”

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO

En ejercicio de sus facultades Constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Constitución Política en los artículos 2, 13, 48, 49, 300 numeral 5, 305 numeral 4, 345, 352, 356, 357 y 366, el Decreto Ley 1222 de 1986 artículo 60 numeral 7 y 10, Decreto No. 111 de 1996 artículos 79, 80 y 81, la Ley 715 de 2001 artículos 1, 13 y 43, la Ley 1450 de 2011 artículo 148, y la Ordenanza No. 022 de 2014 artículos 87 y 88.

ORDENA

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar el Presupuesto de Rentas del Departamento del Quindío para la vigencia fiscal 2018, en la suma **TRECE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS M/CTE (\$13.595.884.208,00)**, según el siguiente detalle:

TOTAL INGRESOS	\$13.595.884.208
INGRESOS CORRIENTES	69.449.184
FONDOS ESPECIALES	13.019.969.248
RECURSOS DE CAPITAL	506.465.776

ARTÍCULO SEGUNDO: Adicionar el Presupuesto de Gastos e Inversión del Departamento del Quindío para la vigencia fiscal 2018, en la suma de **TRECE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS M/CTE (\$13.595.884.208,00)**, según el siguiente detalle:

FUNCIONAMIENTO

UNIDAD EJECUTORA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

FUNCIONAMIENTO		
CONCEPTO	FUENTE	VALOR
GASTOS DE PERSONAL	(138) RETROACTIVOS DE PENSIONES DE VEJEZ	\$ 69.449.184
	(20) RECUPERACIÓN CARTERA CUOTAS PARTES PENSIONALES R.O.	\$ 185.869.593
TOTAL		\$255.318.777



Asamblea Departamental

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

ORDENANZA NÚMERO 0000015 DE 20 03 SEP 2018

()

INVERSIÓN

UNIDAD EJECUTORA SECRETARÍA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTRATEGIA DE PROSPERIDAD CON EQUIDAD

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FUENTE	VALOR
QUINDÍO RURAL, INTELIGENTE, COMPETITIVO Y EMPRESARIAL	HACIA EL EMPRENDIMIENTO, EMPRESARISMO, ASOCIATIVIDAD Y GENERACIÓN DE EMPLEO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	(20) RECURSO ORDINARIO	\$50.000.000
TOTAL			\$50.000.000

UNIDAD EJECUTORA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE

ESTRATEGIA DE PROSPERIDAD CON EQUIDAD

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FUENTE	VALOR
QUINDÍO RURAL, INTELIGENTE, COMPETITIVO Y EMPRESARIAL	EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO RURAL	(20) RECURSO ORDINARIO	\$50.000.000
TOTAL			\$50.000.000

UNIDAD EJECUTORA SECRETARÍA DE FAMILIA

ESTRATEGIA DE INCLUSIÓN SOCIAL

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FUENTE	VALOR
GENERO, POBLACIONES VULNERABLES Y CON ENFOQUE DIFERENCIA	MUJERES CONSTRUCTORAS DE FAMILIA Y DE PAZ.	(20) RECURSO ORDINARIO	\$33.520.000
ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	QUINDÍO PARA TODAS LAS EDADES		40.480.000
TOTAL			\$74.000.000



Asamblea Departamental

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

ORDENANZA NÚMERO 0000015 DE 20 03 SEP 2018

()

UNIDAD EJECUTORA SECRETARÍA DEL INTERIOR

ESTRATEGIA DE SEGURIDAD HUMANA

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FUENTE	VALOR
SEGURIDAD HUMANA COMO DINAMIZADOR DE LA VIDA, DIGNIDAD Y LIBERTAD EN EL QUINDÍO	CONVIVENCIA. JUSTICIA Y CULTURA DE PAZ	(20) RECURSO ORDINARIO	\$60.000.000
		(42) FONDOS DE SEGURIDAD 5%	\$11.961.488
TOTAL			\$71.961.488

UNIDAD EJECUTORA SECRETARÍA DE SALUD

ESTRATEGIA DE INCLUSION SOCIAL

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FUENTE	VALOR
INCLUSIÓN SOCIAL EN LA PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD	FORTALECIMIENTO FINANCIERO DE LA RED DE SERVICIOS PUBLICA	(20) RECURSO ORDINARIO	\$ 74.634.695
TOTAL			\$ 74.634.695

UNIDAD EJECUTORA PERSONAL DOCENTE

ESTRATEGIA DE INCLUSION SOCIAL

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FUENTE	VALOR
COBERTURA EDUCATIVA	FUNCIONAMIENTO Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	(09) SUPERÁVIT S.G.P EDUCACIÓN	\$14.751.506
		(25) S.G.P EDUCACIÓN	\$12.066.482.925
TOTAL			\$12.081.234.431



Asamblea Departamental

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

ORDENANZA NÚMERO 0000015 DE 20 03 SEP 2018

()

UNIDAD EJECUTORA INVERSIÓN – SECRETARIA DE EDUCACIÓN

ESTRATEGIA DE INCLUSIÓN SOCIAL

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FUENTE	VALOR
COBERTURA EDUCATIVA	ACCESO Y PERMANENCIA	(56) COFINACIACION CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	\$ 709.732.516
TOTAL			\$ 709.732.516

UNIDAD EJECUTORA SUBCUENTA REGIMEN SUBSIDIADO

ESTRATEGIA DE INCLUSIÓN SOCIAL

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FUENTE	VALOR
UNIVERSALIDAD DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD PARA UN BIEN COMÚN	GARANTIZAR LA COFINANCIACIÓN PARA EL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	(148) DECRETO 1684/2017 INGRESOS ADICIONALES CIGARRILLO	\$ 149.505.234
TOTAL			\$ 149.505.234

UNIDAD EJECUTORA SUBCUENTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

ESTRATEGIA DE INCLUSIÓN SOCIAL

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FUENTE	VALOR
INCLUSIÓN SOCIAL EN LA PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS	(152) EXEDENTES APORTES PATRONALES ESE DEL DEPTO	\$ 79.497.066
TOTAL			\$ 79.497.066

ARTÍCULO TERCERO: Adicionar el Presupuesto de Ingresos del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío para la vigencia fiscal 2018, en la suma de **DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE. (\$16.720.000)**, según el siguiente detalle:



Asamblea Departamental

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

ORDENANZA NÚMERO 0000015 DE 20 03 SEP 2018

()

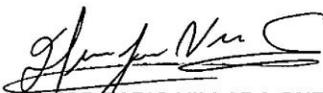
INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	
01. INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE - IDTQ	
RECURSOS DE CAPITAL	
OTROS INGRESOS DEL BALANCE	\$ 16.720.000
TOTAL	\$ 16.720.000

ARTÍCULO CUARTO: Adicionar el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío para la vigencia fiscal 2018, en la suma de **DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$16.720.000)**, según el siguiente detalle:

ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	
01. INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE - IDTQ	
FUNCIONAMIENTO	\$ 16.720.000
IMPREVISTOS PROPIOS	
TOTAL	\$ 16.720.000

ARTÍCULO QUINTO: La presente Ordenanza rige a partir de la fecha de su expedición, sanción y publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE


HECTOR FABIO VILLADA GUERRERO
 Presidente


HUMBERTO DELGADILLO QUICENO
 Secretario General



Asamblea Departamental

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

ORDENANZA NÚMERO 0000015 DE 20 03 SEP 2018.

()

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA
HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO**

CERTIFICA

Que en cumplimiento a lo señalado en el artículo 75 del Decreto 1222 de 1986, el Proyecto de Ordenanza 017 de 2018 “**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSION, DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO VIGENCIA FISCAL 2018**”

Fue aprobado en la Plenaria de la Corporación con la mayoría necesaria, mediante los tres debates reglamentarios efectuados en días distintos así:

PRIMER DEBATE: Miércoles 22 de Agosto 2018

SEGUNDO DEBATE: Martes 28 de Agosto 2018

TERCER DEBATE: Viernes 31 de Agosto de 2018

Además certifico que recibí concepto favorable de la Comisión segunda para Segundo debate y comisión quinta para Tercer debate en los términos y oportunidades previstos en el Reglamento Interno de la Asamblea.

Dado en Armenia Quindío a los treinta y un (31) días del mes de Agosto de dos mil dieciocho (2018).

JOSÉ HUMBERTO DELGADILLO QUICENO
Secretario General

